

Comunicación y cultura en el espacio local: Mirada al contexto cubano desde las políticas públicas

Communication and culture in the local space: A look at the Cuban context from the perspective of public policies

Beatriz Drake Tapia¹*<https://orcid.org/0000-0002-5521-2647>

Dagmar Herrera Barreda² <http://orcid.org/0000-0002-8860-6810>

Yamilé Ferrán Fernández³ <http://orcid.org/0000-0002-1698-0678>

¹Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”. Cuba.

²Universidad de Extremadura. España.

³Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Cuba.

RESUMEN

El contexto cubano actual exhibe una marcada intencionalidad política para la potenciación de la comunicación y la cultura en pos del desarrollo territorial. La expresión de tales proyecciones en políticas públicas y programas de país ofrece significativas perspectivas y oportunidades en este sentido; pero también supone importantes desafíos. El presente artículo propone valorar los aspectos de las políticas públicas cubanas en materia de comunicación y cultura que favorecen y limitan la articulación de los procesos comunicativos y culturales en el espacio local, en función del desarrollo cultural comunitario. Desde la perspectiva cualitativa, se empleó el método bibliográfico-documental; y como técnicas, el análisis de contenido cualitativo; la entrevista semiestructurada a expertos; y la triangulación. Los resultados y conclusiones manifiestan la necesidad de ponderar la comunicación como proceso dinamizador de

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

las transformaciones socioculturales y fortalecer, desde las políticas culturales, enfoques integrales que visibilicen los aportes de la comunicación comunitaria al trabajo sociocultural.

Palabras clave: políticas culturales; políticas comunicativas; desarrollo cultural comunitario; comunicación comunitaria

ABSTRACT

The current Cuban context shows an obvious political intention to strengthen communication and culture in the pursuit of territorial development. The expression of these projections in public policies and national programs offers important perspectives and opportunities in this sense, but it also implies important challenges. This article proposes to identify the elements of Cuban public policies on communication and culture that favor and limit the articulation of communicative and cultural processes in the local space, in terms of community cultural development. From a qualitative perspective, the bibliographic-documentary method was used, and qualitative content analysis, semi-structured interviews with experts and triangulation were used as techniques. The results and conclusions show the need to consider communication as a dynamic process of socio-cultural transformations and the importance of strengthening integral approaches that make visible the contributions of community communication to socio-cultural work from the perspective of cultural policies.

Keywords: cultural policies; communication policies; community cultural development; community communication

INTRODUCCIÓN

La creciente expresión de los vínculos entre los procesos comunicativos y culturales en las políticas públicas cubanas, y su concreción en estrategias y programas a nivel local, se corresponden con una realidad nacional que demanda cada vez más los vínculos de la gestión cultural y comunicativa en función del despliegue de las potencialidades existentes en los municipios, la capacitación de los actores sociales, la construcción del consenso, la integración comunitaria, el impulso de la participación ciudadana y la movilización de la creatividad colectiva. Todo ello queda manifiesto en el reconocimiento del carácter estratégico de la comunicación social, desde las más

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

altas instancias del Estado y el gobierno cubanos, lo cual se ha traducido y legitimado en políticas públicas y disposiciones, y en un redimensionamiento de la institucionalidad que gestiona y acompaña su ejecución.

De igual modo, la proyección de las articulaciones entre la comunicación y la cultura en el ámbito municipal cubano se inscribe en un contexto en el que se ha avanzado considerablemente en la ponderación de la ciencia y la innovación en la formación de capacidades para los procesos de desarrollo municipal y territorial; y en el diálogo academia - política para la gobernanza, en función de potenciar el desarrollo humano en Cuba, en clave de descentralización, desde sus múltiples agendas y dimensiones.

El presente artículo se propone valorar los aspectos de la política comunicativa y cultural cubanas que favorecen y limitan la articulación de los procesos comunicativos y culturales en el espacio local cubano, en función de la gestión del desarrollo cultural comunitario; y se inscribe en el contexto de una investigación de mayor alcance, orientada a fundamentar una concepción teórico-metodológica para explicar y potenciar las contribuciones de la televisión local a la gestión del desarrollo cultural comunitario (Drake, 2024).

MÉTODOS

Esta propuesta investigativa asume la perspectiva cualitativa, a partir de métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto (Mason, 2018). Como métodos de razonamiento teórico pertinentes a la pesquisa, se tuvieron en cuenta preceptos del análisis-síntesis, para la comprensión de los fenómenos relacionados con el objeto de estudio, y del histórico-lógico, para la sistematización de los elementos referenciales, que sitúan el contexto de los procesos observados.

En el plano empírico se empleó el análisis de contenido cualitativo, aplicado a documentos normativos, regulatorios y programáticos, como expresión de las políticas públicas; la entrevista semiestructurada a investigadores expertos en los temas analizados, algunos de los cuales participaron en las comisiones redactoras de las políticas públicas objeto de la investigación; así como la triangulación, resultante de la combinación de fuentes, procedimientos, enfoques, a partir de la relación de complementariedad establecida entre estos elementos y el cruce de toda la información empírica y teórica recopilada, en aras de lograr una comprensión más completa del objeto de estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Carácter estratégico de la comunicación social. Proyecciones en el ámbito comunitario

Los debates públicos más recientes acerca del carácter estratégico de la comunicación social para el país y que han sido concretados en la aprobación de la Ley de Comunicación Social el pasado mayo de 2023, tienen su génesis en otros procesos de análisis, conceptualizaciones en políticas públicas e implementaciones en programas de país concernientes en buena medida al ecosistema comunicativo y cultural nacional, que fueron contribuyendo a la sedimentación de una conciencia política acerca de la importancia de los procesos comunicacionales para la consolidación del proyecto social cubano; lo cual fue contemplado incluso en los documentos programáticos que rigen el modelo económico y social del país.

De tal modo, la proyección de la sociedad cubana -expresada en los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) y refrendada en los documentos del VII Congreso del PCC- constituye un marco propicio para la creación de articulaciones significativas a nivel municipal, que garanticen una mayor contribución de los procesos comunicativos y culturales al desarrollo local y a la transformación social en general, desde las perspectivas que ofrece la descentralización territorial.

Los Lineamientos, puestos en vigor desde 2011, expresan la necesidad de impulsar el desarrollo de los territorios de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, sobre la base de la autonomía y sustentabilidad de los mismos (PCC, 2011). Esta visión del país es ratificada en los documentos programáticos refrendados en el VII Congreso del PCC en mayo de 2017. En la Conceptualización del Modelo, por ejemplo, se destaca lo valioso de desplegar estrategias de desarrollo e iniciativas locales que aprovechen las potencialidades de los territorios. Por otra parte, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 enfatizan que esta es una tarea que debe ser acometida mediante el fortalecimiento de las atribuciones y las capacidades de planificación y gestión de las localidades y la participación de los actores sociales (Drake y Herrera, 2019).

Para la consecución de tales procesos, se concibe el valor estratégico de la comunicación social como dimensión transversal del desarrollo y pilar fundamental de la gestión del Estado y el Gobierno; al tiempo que se reconocen la comunicación y la información como derechos ciudadanos y bienes públicos (PCC, 2017). De ahí que entre las principales transformaciones que fundamentan la actualización del Modelo se plantee la necesidad de:

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

Perfeccionar la participación democrática a todos los niveles, en especial, el control popular y el involucramiento ciudadano en la solución de los problemas que afectan a cada territorio, centro de trabajo o comunidad. Lograr una efectiva comunicación social, con énfasis en su calidad y en el acceso oportuno y transparente a la información pública. (PCC, 2021, p. 22)

No obstante, hasta este momento es reconocible un marcado matiz mediático en todo el proceso, con escaso margen de visibilización de los aportes de la comunicación comunitaria. De acuerdo con la Dr.C. Hilda Saladrigas, profesora e investigadora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana y miembro de la Comisión Redactora de la Política de Comunicación:

El plano comunitario fue el más retardado. A duras penas se entendía el papel de la comunicación comunitaria, pero se fueron ganando espacios en debates y entonces todo eso fue confluyendo desde el ámbito profesional, desde las necesidades políticas, para que justamente saliera una política que tenía dentro de sí el planteo de la creación de un instituto que además pudiera atender toda la parte de aseguramiento organizacional, administrativo y además, pudiera ser ese ente de diálogo público para una actividad con un fuerte matiz de carácter público y de constitución y construcción de ciudadanías. Quizás no en estos términos, pero sí había conciencia al respecto (comunicación personal, 2 de marzo de 2024).

En el año 2013, en cumplimiento a la Proyección Estratégica aprobada para la implementación de los Lineamientos, se creó un Grupo de Trabajo Temporal (GTT) para elaborar la “Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos”, con una fuerte presencia de investigadores y expertos de la academia como parte de las comisiones redactoras. La propuesta, luego de ser sometida a varios procesos de consulta por diferentes instancias (Buró Político del PCC, Consejo de Ministros, presidentes de gobiernos provinciales, Consejo de Dirección del ICRT, Comité Nacional de la Unión de Periodistas de Cuba [UPEC], Consejo Nacional de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales [ACCS] y sus respectivas dependencias provinciales, etc.), fue aprobada en el año 2018.

Esta política, además de reconocer la comunicación como bien público y derecho ciudadano, destaca explícitamente su importancia estratégica en la gestión de los procesos culturales a todos los niveles, incluido el ámbito comunitario. En tal sentido, se declara que entre sus objetivos se encuentran: reforzar la identidad y la cultura de la nación; fortalecer la cultura del diálogo a nivel social, institucional y comunitario, y el uso responsable de la información y la comunicación; así como propiciar mayor participación de la población en el control y fiscalización de la gestión pública (PCC, 2018). Entre las acciones propuestas la propia política planteaba elaborar un Decreto-Ley que

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

estableciera el marco legal para el desarrollo de la comunicación social en todas sus formas en los ámbitos mediático, institucional y comunitario.

Esta postura fue muy discutida, porque se consideraba que por la magnitud y lo abarcador del concepto comunicación, debía ser una ley, y además una ley que fuera discutida y que fuera, si no a referéndum, por los menos debatida por los parlamentarios cubanos, como se logró posteriormente. Todo lo que sucede es que esto se dilató en el tiempo. (H. Saladrigas, comunicación personal, 2 de marzo de 2024)

En todo este camino marcaron pautas y puntos de inflexión trascendentes tanto los congresos de la Unión de Periodistas y Escritores de Cuba (UPEC), como los debates y amplia discusión popular en torno a la Constitución de la República de Cuba, aprobada en referéndum popular en febrero de 2019. Ello repercutió en que quedara plasmado en la carta magna cubana un conjunto de fortalezas en materia de comunicación, entre las cuales Rosa Mirian Elizalde, Doctora en Ciencias de la Comunicación y Vicepresidenta primera de la UPEC en aquel momento, señaló (2018):

- Garantiza de modo adecuado las prerrogativas del Partido y el gobierno para contar con el sistema de prensa a la hora de defender y proteger los intereses del socialismo cubano y los derechos de los ciudadanos siempre que las circunstancias lo requieran.
- Las disposiciones obligan a toda autoridad y a los organismos del Estado a hacer pública la información que poseen, salvando las restricciones que legalmente estén establecidas. Por tanto, defiende la condición del ciudadano de recibir información del Estado, lo que significa que la ley sancionará a las autoridades competentes que no garanticen ese derecho.
- Expresa los derechos ciudadanos a la comunicación y a la participación social.
- Declara la necesidad de que el Estado establezca un marco regulatorio que defina funciones, atribuciones, derechos, deberes, y responsabilidades recíprocas de todos los que intervienen en la comunicación.

En el 2021 se crea el Instituto de Información y Comunicación Social (ICS) como Organismo de la Administración Central del Estado (OACE), con la misión de conducir la política de comunicación del país, proponer su perfeccionamiento y contribuir a fomentar la cultura del diálogo y el consenso en la sociedad cubana (Decreto-Ley No. 41. De la creación del Instituto de Información y Comunicación Social, 2021).

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

De tal forma se fortalece la institucionalización del proceso y la demarcación de estructuras organizativas y gubernamentales para la conducción de la política, tanto desde el punto de vista conceptual, como desde el estructural y operativo.

Algo interesante es la separación de los elementos de orden, al justamente crear el Instituto, pero a la vez reconocer que es el Partido Comunista de Cuba quien rige esa política desde el punto de vista conceptual; sin perder la conexión con los profesionales, tanto los comunicadores organizacionales, como los actores mediáticos y los del ámbito comunitario, como fuerzas impulsoras y catalizadoras de esa voz, sobre todo del pueblo. (H. Saladrigas, comunicación personal, 2 de marzo de 2024)

Todo este proceso de reconocimiento social de la comunicación en el país, alcanza un estadio superior con la Ley de Comunicación Social, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en mayo de 2023, y que regula el Sistema de Comunicación Social para la gestión estratégica e integrada de los procesos comunicativos en los ámbitos organizacional, mediático y comunitario; y establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación en el país.

Uno de los elementos fundamentales de la Ley es la definición de la comunicación como un “proceso sociocultural que (...) contribuye a la interacción social, la producción de sentidos, la conformación de la identidad individual y colectiva, el diálogo, el debate, la participación popular y el consenso” (“Ley de Comunicación Social”, 2023, p. 810). Con ello se reafirma la relación indisoluble entre comunicación y cultura y se ratifica la condición de los procesos comunicativos como procesos de producción cultural.

Aun cuando las mencionadas formulaciones acerca de los procesos comunicativos y socioculturales en políticas públicas, documentos programáticos y regulatorios establecen un marco de actuación favorable para la articulación de los procesos comunicativos y culturales en los espacios locales; es preciso reconocer que el mayor desafío se encuentra en la concreción de estas disposiciones en el ámbito comunitario y en la traducción de dichas aspiraciones en las estrategias de desarrollo local, programas de desarrollo cultural y en la práctica social en la que se expresa la vida cotidiana de las comunidades, sus organizaciones, actores sociales y ciudadanía en general.

Es por ello que como parte del fortalecimiento de la institucionalización de la comunicación social en el país, fueron creadas representaciones provinciales y municipales del Instituto de Información y Comunicación Social, subordinadas a los respectivos gobiernos (Acuerdo 9148 del Consejo de Ministros, 2021).

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

En el caso de las provincias se establecieron Direcciones Provinciales de Información y Comunicación Social subordinadas directamente al gobernador de cada territorio y a nivel de municipio, departamentos supeditados al intendente. De acuerdo con Belkys Pérez Cruz, vicepresidenta del ICS, el compromiso mayor de esas estructuras es hacer cumplir la Ley de Comunicación Social del país en sus respectivos contextos de actuación, así como las disposiciones normativas a tales efectos (comunicación personal, 9 de mayo de 2024). De ahí que desempeñen una función fundamental en el “proceso de transformación cultural, de asunción de nuevas perspectivas, de abandono cada vez más rápido de los modelos unidireccionales que nos han tipificado e ir a conceptos más dialógicos, más participativos” (O. Castillo, comunicación personal, 9 de mayo de 2024).

Por otra parte, una de las experiencias exitosas en la materialización de las proyecciones acerca de la descentralización y fortalecimiento de la gestión en los territorios ha sido la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), una iniciativa de apoyo al desarrollo territorial cubano con enfoque multisectorial, multinivel y multiactorial; y que desde el 2020 fue institucionalizada como política pública para potenciar el desarrollo local. Ello se ratificó en 2021, a partir de la Resolución 29/2021 del MEP, como norma complementaria del Decreto 33 para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial y sus normas complementarias, en función de impulsar el desarrollo local a partir de la estrategia del país (PADIT, 2023).

Desde los inicios de su implementación, esta estructura de gobernanza ha articulado actores con sus roles definidos, ha servido como mecanismo/ herramienta de trabajo que ha fortalecido a las instituciones para hacer una mejor gestión de sus procesos y del desarrollo local y ha permitido romper con los esquemas de falta de articulación entre niveles y actores estatales y no estatales (Gallicchio y Mirabal, 2017).

La línea comunicacional se asume como uno de los temas transversales en el marco de la Plataforma. Esta línea apunta a “reforzar los mecanismos y herramientas de comunicación de los gobiernos territoriales con la población para favorecer la socialización de las estrategias, fomentando la información, la participación y la creación de una visión común del desarrollo” (Gallicchio y Mirabal, 2017, p. 28).

En su Informe Anual de 2022 (PADIT, 2023), fueron visibilizados como resultados importantes de la línea comunicacional de la Plataforma los siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la comunicación para el desarrollo.

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

- Formación de capacidades, desde los decisores hasta los centros universitarios sobre la comunicación para la participación ciudadana, la comunicación para la gobernanza territorial, la gestión de la información, el uso de TICs, la optimización del uso de las redes sociales y la comunicación para la plataforma digital.
- Fomento del conocimiento sobre la base de necesidades identificadas localmente.

Aun con los avances demostrados en materia de comunicación en los espacios locales, se reconoce que es justamente el ámbito comunitario el que enfrenta mayores retos, sobre todo en lo relativo a la institucionalidad que debe acompañar el proceso. Sobre este aspecto y en alusión a la impronta de los medios locales en los procesos culturales en el ámbito comunitario, señala la Dr.C. Hilda Saladrigas:

Los medios locales fueron contribuyendo a visualizar la importancia de ir buscando fórmulas que permitieran la participación ciudadana en esos espacios, y a que se delineara el espacio comunitario, que a mi modo de ver ahora mismo es el espacio más débil en torno la institucionalidad que lo tiene que respaldar (comunicación personal, 2 de marzo de 2024).

En ello coincide la Dr.C. Ana Teresa Badía Valdés, asesora del Instituto de Información y Comunicación Social, y apunta desafíos adicionales que debe asumir la comunicación comunitaria en términos de: 1) educación para la comunicación, 2) convergencia hacia los escenarios hipermediales y 3) desarrollo y fortalecimiento de articulaciones.

El primer aspecto implica la formación de una ciudadanía crítica ante los contenidos culturales y comunicativos, la alfabetización mediática e informacional de la población, así como la movilización de una de una cultura deliberativa y de la participación a todos los niveles y en todos los espacios que propicie el empoderamiento ciudadano y la sostenibilidad de los proyectos de cambio.

El segundo punto entraña “continuar rediseñando el contenido de nuestros medios en los espacios hipermediales, porque comunicación comunitaria es algo que cada vez se amplía más” (A.T. Badía, comunicación personal, 4 de abril de 2024). De manera consecuente, la Dr.C. Badía subraya el intercambio constante entre los roles de emisor y receptor, en tiempos en los que, como señalara el académico y periodista cubano Raúl Garcés:

El modelo mediocéntrico hizo aguas y, desde todas partes, emerge ahora una lógica de comunicación reticular que desdibuja los roles de emisor y receptor, trastoca las formas de distribución y circulación habituales de los

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

mensajes y dispara hasta el infinito las posibilidades de expresión y diálogo social. (Garcés, 2018, "Un ecosistema comunicativo radicalmente distinto al de décadas precedentes", párrafo 2)

En lo relativo al último eje, la Dr.C. Ana Teresa Badía señala dos aristas o frentes fundamentales: la articulación entre actores sociales y la necesaria imbricación entre leyes y normativas en lo referente a la comunicación comunitaria. Lo primero se encuentra refrendado por la propia Ley de Comunicación Social del país, que establece que:

En la gestión de la comunicación comunitaria resulta indispensable la articulación de los órganos locales del Poder Popular, las organizaciones de masas y sociales, los medios fundamentales de comunicación social que jerarquizan en sus contenidos la vida en la comunidad y las personas y grupos. ("Ley de Comunicación Social", 2023, p. 821)

Respecto a la importancia de avanzar en pos de las interconexiones entre las disposiciones que regulan el ámbito comunitario, apunta Badía:

El tema de lo normativo con relación a espacios comunitarios hay que todavía seguirlo perfilando porque, desde mi punto de vista, tiene que ver con la articulación con otras leyes, con otras normas, con otras legislaciones que existen. Al tiempo que creo también que otros organismos, como la Asamblea Nacional del Poder Popular, tendría también que rediseñar muchas de sus normativas con relación al tema (comunicación personal, 4 de abril de 2024).

En síntesis, en materia de comunicación comunitaria se hace necesario el reconocimiento del carácter social de la comunicación, lo cual implica el fortalecimiento de articulaciones y tener en cuenta la pluralidad de voces -más allá de lo institucional y lo gubernamental; la concepción de la información como un derecho cívico y como un bien colectivo y el favorecimiento de procesos educomunicativos en pos de la participación ciudadana.

De igual modo, es importante considerar la reconfiguración de lo público (y de la mediación tecnológica), a partir de un ecosistema comunicativo nacional caracterizado por la emergencia y posicionamiento creciente de nuevos espacios de socialización y participación digital en la esfera pública, que plantean significativos desafíos para la articulación de los procesos comunicativos y culturales en el espacio local.

El valor de la cultura para el desarrollo humano en Cuba y su carácter estratégico para las políticas de desarrollo territorial

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

En el análisis del valor de la cultura en la búsqueda y consecución de un desarrollo comunitario sostenible, la psicóloga Yamile Deriche (2012) identificó los sesgos del desarrollo cultural en el país: Reducir lo cultural a la creación artística; asociar el desarrollo cultural a un proceso de homogeneización cultural; restringir el desarrollo cultural solo a lo que el Estado ha estructurado como sector de la cultura, sin tener en cuenta su carácter multisectorial; cifrar el desarrollo cultural en el crecimiento de la infraestructura física y económica que el Estado destina al sector de la cultura; pretender promover el desarrollo cultural exclusivamente desde la gestión endógena de las comunidades; e imponer patrones, vías y mecanismos desconociendo la cultura del contexto, historia, necesidades y relaciones socioproductivas que la caracterizan.

Aun cuando persisten muchas de estas cuestiones, afortunadamente cada vez más son reconocidas las potencialidades de la cultura en el desarrollo humano a nivel local y como elemento estratégico en las políticas de desarrollo territorial. En el Informe Nacional de Desarrollo Humano – Cuba 2019 (PNUD, CIEM, 2021) se analizan las contribuciones de la cultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles; los principales retos y desafíos del sector cultural en Cuba, en el contexto de las transformaciones en marcha para la actualización del modelo económico y social; así como sus contribuciones a los cambios para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (Juliá y Deriche, 2021).

De tal modo, la cultura se identifica como elemento estratégico en las políticas y estrategias de desarrollo territorial:

La cultura cada vez más se convierte en elemento clave en las estrategias de desarrollo de los territorios. El potencial creativo, dinamizador e innovador de la cultura favorece una visión y concepción del desarrollo más humanizada, participativa, generadora de conocimientos, de capacidades en las personas, en los grupos y las comunidades, es productora de contenidos, sentidos, valores e identidades compartidos (Juliá y Deriche, 2021, p. 166).

En tal sentido, en el Informe se destacan como experiencias positivas a lo largo del país (PNUD, CIEM, 2021):

- La incorporación de la concepción cultural a la formulación de las estrategias de desarrollo local, lo cual promueve un diseño de modelo de desarrollo a nivel municipal donde se fomentan espacios y mecanismos que garantizan una participación activa de la ciudadanía en los procesos de gestión del desarrollo y de la salvaguardia de su patrimonio cultural.
- Los avances significativos de algunos territorios en la valorización de sus potenciales culturales locales - patrimonio, creatividad, innovación-, y la consecuente activación de la vida cultural de las comunidades y

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

territorios, para garantizar el acceso inclusivo de la población a las ofertas y servicios culturales, y la generación de fuentes de empleo e ingresos económicos a nivel local.

- El fortalecimiento de las capacidades de los actores locales institucionales y sociales para enfrentar los retos del desarrollo sostenible; a través de esfuerzos y plataformas como el Programa de Fortalecimiento de Capacidades del Desarrollo Local en Cuba (PRODEL), PADIT, el Programa de desarrollo local desde la cultura en los municipios cubanos (PDLC), el Comité Nacional de Hábitat (CNH); entre otros.

El *Programa de Desarrollo Cultural 2020 – 2030 del MINCULT*, como documento rector nacional, identifica dos áreas de resultados clave en relación a la dimensión orientada a trabajo sociocultural: el trabajo cultural comunitario y la comunicación institucional y social. Con respecto a la primera, se expresa como objetivo general: Propiciar la participación activa y consciente de los ciudadanos en los procesos culturales desde el fortalecimiento de la acción integrada del sistema institucional de la cultura y demás actores sociales como vías para satisfacer las necesidades espirituales, de recreación y la capacidad para apreciar el arte, promover la lectura y enriquecer la vida cultural de la población (MINCULT, 2020).

En lo relativo al aspecto comunicacional, el Programa de Desarrollo Cultural se orienta a: Perfeccionar las dinámicas internas mediante el establecimiento de sinergias con los diferentes organismos que participan de la comunicación cultural, en función del fomento y naturalización de valores culturales y sociales afines con nuestro proyecto social (MINCULT, 2020). En este sentido, se definen como objetivos específicos: transformar los mecanismos de producción de contenidos para la difusión de la cultura cubana; así como consolidar el sistema de relaciones con los difusores y utilizadores de los contenidos de la cultura cubana (MINCULT, 2020).

Con ello se ratifica que, desde el punto de vista comunicacional, persiste un enfoque difusionista de la cultura, centrado en el aspecto informativo y transmisivo de la comunicación, como mecanismo de expansión de la cultura; tal como ha sido constatado en estudios anteriores (Drake, 2017). Ello refuerza la necesidad de ponderar la comunicación en su condición de proceso dinamizador de las transformaciones socioculturales y remarca la perentoriedad de transitar, desde las políticas culturales, hacia enfoques más integrales que visibilicen los posibles aportes de la comunicación comunitaria y los medios locales al trabajo sociocultural y al propósito de contribuir a las estrategias de desarrollo local desde la cultura.

Por otra parte, los *programas de desarrollo cultural a nivel territorial y local*, expresan los lineamientos de la política cultural e involucran a las instituciones del Sistema de la Cultura, a creadores, artistas aficionados, promotores

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

culturales e instructores de arte, así como a diferentes entidades, organismos y organizaciones de otros sectores sociales y económicos, pues su alcance rebasa a las instituciones culturales.

Deben expresar las características específicas de la situación cultural y del entorno socioeconómico y político - ideológico reflejadas en un diagnóstico científico investigativo riguroso; incluyen un sistema de objetivos estratégicos, de indicadores de evaluación y el análisis de los recursos para su ejecución. Se comprometen a integrar los intereses y las necesidades de todos los actores sociales, que implicados en su ejecución, participan desde su diseño hasta su evaluación (Macías, 2011).

De acuerdo a lo establecido, su concepción debería constar de varias etapas: el diagnóstico sociocultural, la definición de las bases generales de la estrategia de desarrollo cultural, el proceso de planificación instrumental de las políticas culturales, el diseño y preparación de planes culturales, la administración de los planes y programas de desarrollo cultural, y la reformulación de políticas, planes y programas culturales. Ellos constituyen la expresión de los lineamientos de política cultural en un nivel de concreción micro e institucional (Martínez et al., 2023).

A partir del diagnóstico realizado de los programas de desarrollo cultural de seis municipios del país, como parte del proyecto “Caracterización y perfeccionamiento de la gestión de las instituciones culturales en el marco de la realización del programa de desarrollo cultural (PDC) del MINCULT”, se determinó que existe una tendencia homogeneizadora en su elaboración, en un débil o casi ausente reflejo de la realidad de los territorios. De manera específica, el estudio arribó a las siguientes conclusiones (Martínez et al., 2023):

- Los diagnósticos no se encuentran estructurados desde las lógicas culturales de los territorios y sus relaciones con los entramados sociales, políticos y económicos.
- Expresan un énfasis marcado en el contenido artístico de la cultura.
- La concepción de los programas de desarrollo cultural no cubre todo el alcance de la cultura en sus múltiples dimensiones, de modo que prevalezca el valor simbólico para la comprensión de los problemas sociales.
- Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación no suplen el amplio espectro del programa tal y como fue concebido por la institución.
- Débil tratamiento de las culturas populares desde los imaginarios y productos comunicativos.
- Excesiva institucionalización de las expresiones populares.

- Desbalance entre las aspiraciones de la política cultural y las desigualdades existentes en los accesos a los circuitos de producción y consumo de bienes y servicios de la cultura.

De manera consecuente con esta realidad, se realizan recomendaciones orientadas al desarrollo de un mayor vínculo entre los programas de desarrollo cultural y las estrategias de desarrollo territorial; una mejor atención desde lo institucional a las dinámicas de la relación comunidad-institución; la ponderación de las potencialidades culturales locales, la creatividad local y el control popular de la gestión institucional; así como una articulación más evidente con metas y agendas internacionales, en la conjugación de lo global con lo local (Martínez et al., 2023).

CONCLUSIONES

El escenario legislativo cubano, y en particular las políticas públicas sobre comunicación y cultura, coinciden en el reconocimiento del necesario protagonismo de los procesos comunicativos y culturales para la consecución del desarrollo local, los mecanismos de descentralización territorial, la búsqueda del consenso y la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión pública. Ello establece un marco propicio para el establecimiento de articulaciones significativas de los procesos de producción simbólica en el espacio local, en pos de la gestión del desarrollo cultural comunitario, con su consecuente implicación para la transformación social.

En tal sentido, el análisis debería rebasar la letra de las políticas, disposiciones y otros documentos regulatorios, para desentrañar la dimensión simbólica, en tanto proceso estructurante que describe los sentidos otorgados por los actores políticos, decisores y gestores de políticas a la gestión cultural y comunicativa y que da cuenta, además, de las prácticas rutinarias, culturas profesionales y constricciones sociales interiorizadas por los actores institucionales de los sistemas cultural y comunicativo a todos los niveles.

De igual modo, las políticas públicas nacionales deben dialogar con políticas e iniciativas a escala local, que traduzcan esas aspiraciones y formulaciones en estrategias específicas y prácticas concretas.

REFERENCIAS

Acuerdo 9148 del Consejo de Ministros, Consejo de Ministros (2021).

Decreto-Ley No. 41. De la creación del Instituto de Información y Comunicación Social, Consejo de Estado (2021).

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

Deriche, Y. (2012). *Cultura y desarrollo comunitario sostenible: Un propósito, tres caminos* [Tesis Doctoral]. Instituto Superior de Arte.

Drake, B. (2017). *Televisión local y cultura. Acercamiento a la relación entre la gestión del desarrollo cultural comunitario en el municipio Santa Cruz del Norte y la gestión del proceso de producción cultural de la televisión local "TeleMar"* [Tesis de Maestría]. Universidad de La Habana.

Drake, B. (2024). *Televisión local para la gestión del desarrollo cultural comunitario en el contexto cubano: Una concepción teórico-metodológica* [Tesis Doctoral]. Universidad de La Habana.

Drake, B., y Herrera, D. (2019). Televisión local y desarrollo cultural comunitario: De las políticas públicas al espacio local. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322019000300021&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Elizalde, R. M. (2018, agosto 29). *¿Qué fortalezas tiene el Proyecto constitucional en materia de Comunicación?* Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/08/29/que-fortalezas-tiene-el-proyecto-constitucional-en-materia-de-comunicacion/>

Gallicchio, E., y Mirabal, A. (2017). *Informe de Evaluación externa a la "Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba – PADIT"*. <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/10492>

Garcés, R. (2018, julio 13). *Tenemos política... ¿y ahora qué?* - Cubadebate. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/07/13/tenemos-politica-y-ahora-que/>

Juliá, H. E., & Deriche, Y. (2021). Cultura y desarrollo humano local en Cuba. En *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Cuba 2019. Ascenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba* (pp. 152-177). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://cuba.un.org/es/131532-informe-nacional-de-desarrollo-humano-cuba-2019>

"Ley de Comunicación Social", Ley 162/2023, Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (2023). https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2024-o48_0.pdf

Macías, R. (2011). Los Programas De Desarrollo Cultural. Análisis Crítico Desde La Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario (2004-2010). *Contribuciones a Las Ciencias Sociales, 2011-05*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/12/rmr2.htm>

Martínez, A. de la C., Expósito, E., Ferrer, A., & Aragón, N. A. (2023). Revisitar a la gestión cultural desde los programas de desarrollo cultural. Una reflexión necesaria. *Santiago*, 332-348.

Mason, J. (2018). *Qualitative Researching* (3ra. edición). Sage.

MINCULT. (2020). *Programa de Desarrollo 2020-2030. Ministerio de Cultura*.

PADIT. (2023). *Informe Anual de PADIT, 2022*. PADIT-PNUD. <https://www.undp.org/es/cuba/publicaciones/informe-anual-de-padit-2022>

PCC. (2011). *Lineamientos de la Política Económica, Política y Social*.

PCC. (2017). *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. https://www.inder.gob.cu/descargas/PCC/doc_pcc_2017.pdf

ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación

RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970

Vol. 13 • Núm. 36 • Sept-Dec. 2024 • pp. 51-66

PCC. (2018). *Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/07/17/politica-de-comunicacion-social-del-estado-y-el-gobierno-cubanos/>

PCC, C. C. (2021). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026*. <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2021/06/documentos-partido-cuba.pdf>

PNUD, CIEM. (2021). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Cuba 2019. Ascenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y Centro de Investigaciones de la Economía Mundial – CIEM.

Contribuciones de los autores

Beatriz Drake Tapia: Autoría de la investigación que da lugar al trabajo. Redacción del artículo.

Dagmar Herrera Barreda: Tutoría de la investigación que da lugar al trabajo. Revisión y correcciones del texto.

Yamilé Ferrán Fernández: Tutoría de la investigación que da lugar al trabajo. Revisión y correcciones del texto.